

Concón, 30 DIC 2022

ESTA ALCALDÍA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO N° 3780 /

VISTOS:

a) El artículo N°3 de la ley N°19.880 de Procedimiento Administrativo en especial lo que se transcribe:

Artículo 3°.

Las decisiones de los órganos administrativos pluripersonales se denominan acuerdos y se llevan a efecto por medio de resoluciones de la autoridad ejecutiva de la entidad correspondiente.

Los actos administrativos gozan de una presunción de legalidad, de imperio y exigibilidad frente a sus destinatarios, desde su entrada en vigencia, autorizando su ejecución de oficio por la autoridad administrativa, salvo que mediare una orden de suspensión dispuesta por la autoridad administrativa dentro del procedimiento impugnatorio o por el juez, conociendo por la vía jurisdiccional.

b) La reunión de Concejo Extraordinario Municipal N°16 de fecha 29 de Diciembre del 2022.

c) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

Que el Concejo Municipal en la Sesión N°16 del Concejo Extraordinario Municipal en virtud de la tabla de dicha Sesión adopto los acuerdos que se aprueban en este acto.

DECRETO

a) **APRUEBEN**, los siguientes acuerdos:

Acuerdo N°469

Se aprueba ordenanza de subvenciones

Votación: Unánime

Acuerdo N°470

Se aprueba Séptima modificación presupuestaria Municipal

Votación: Unánime

Acuerdo N°471

Se aprueba Sexta modificación presupuestaria de Salud

Votación: Unánime

Acuerdo N°472

Se aprueba renovación patentes de alcohol rol N°490326 y N°490278, según ordinario N°68 de la DAF

Votación: Unánime

Acuerdo N°473

Se aprueba ratificar incremento del valor, concesión áreas verdes del contrato de 120 días con Plantas Chile que concluyó el 17 de diciembre del 2022. Por \$8.000.000.- aproximando mensuales, total \$32.000.0000 aproximados por actualización

Votación: 6 votos a favor, 1 abstención

Acuerdo N°474

Se aprueba cambio de uso del 50% de la subvención del baile religioso cultural Dama Blanca de la Paz para accesorios y vestimenta

Votación: Unánime

Acuerdo N°475

Se aprueba incorporar en la tabla cambio de concejo enero y febrero

Votación: Unánime

Acuerdo N°476

Se aprueba cambiar la reunión del 11 de enero para el 09 enero a las 09.00 am y la del 08 febrero para el 27 de febrero a las 16.30hrs

Votación: Unánime

- b) DISTRIBÚYASE por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que parece consignado en su distribución.
- c) ANOTESE, COMUNIQUESE ARCHIVASE Y PUBLIQUESE EN LA PAGINA WEB DEL MUNICIPIO SEGÚN ARTÍCULO 12 LEY 18.696.



Maria Liliana Espinoza Godoy
MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIA MUNICIPAL



Freddy Ramirez Villalobos
FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS

ALCALDE

FRV/MLE/mpuv

Distribución:

- 1. Secplac.
- 2. Jurídico.
- 3. Control.
- 4. Tránsito y Operaciones.
- 5. Secretaría Municipal.
- 6. DAF.
- 7. Carpeta Propuesta.
- 8. S. Pública
- 9. Daem
- 10. Salud
- 11. D. Rural
- 12. Dideco
- 13. Obras
- 14. Oficina de Partes
- 15. Cultura

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Reservado

